

lunes 17 de marzo de 2025

La Laguna licita la obra para demoler el Hotel Neptuno

El plazo de presentación de ofertas termina el 3 de abril y los trabajos tienen un presupuesto máximo de 736.703 euros, que se repercutirán a la empresa propietaria del complejo hotelero, declarado en situación de ruina



Hotel Neptuno

La Gerencia de Urbanismo del Ayuntamiento de La Laguna ha sacado a licitación las obras de demolición subsidiaria del antiguo complejo turístico Hotel Neptuno, construido en 1959 junto a la carretera general de Bajamar, unos trabajos que incluirán el edificio de casi un centenar de habitaciones, el restaurante y 15 *bungalows* independientes. El presupuesto total asciende a un máximo 736.703,85 euros, el plazo de ejecución será de 6 meses y el periodo de presentación de ofertas a esta convocatoria finaliza el 3 de abril, por lo que se estima que las obras podrían comenzar a mediados de este año y, así, poner solución al grave riesgo de seguridad que supone este complejo hotelero, abandonado desde 2007 y declarado en situación legal

de ruina.

El alcalde de La Laguna, Luis Yeray Gutiérrez, celebra que con esta intervención “el Ayuntamiento asume la solución a un problema enquistado desde hace años en la Comarca Nordeste. Ante la imposibilidad de su rehabilitación, la demolición del antiguo hotel Neptuno viene a resolver los serios problemas de salubridad e inseguridad que genera el inmueble y que afectan a las condiciones de vida de los vecinos y vecinas del entorno”. El alcalde ha destacado también “el carácter simbólico de esta actuación, que corrige lo que en su momento fue un crecimiento turístico y urbanístico desordenado en la Comarca Nordeste”.

El concejal de Ordenación del Territorio y consejero director de la Gerencia de Urbanismo, Adolfo Cordobés, explica que todos los costes, “tanto de la redacción del proyecto como de la ejecución de los trabajos, se repercutirán a la sociedad titular del inmueble”. Asimismo, anuncia que, “teniendo en cuenta los plazos necesarios habituales de la mesa de contratación y los trámites posteriores, si se presentan candidaturas suficientes y no surge ningún problema, esperamos poder iniciar los trabajos a principios del verano”.

El edil señala que este expediente “ha supuesto una larga y compleja tramitación administrativa, tanto por la entidad de las edificaciones, como por los cambios de titulares que se han ido produciendo y la necesidad de resolver los recursos judiciales interpuestos por estos. Este conflicto ha supuesto que las construcciones y su entorno se hayan ido deteriorando más, no solo dañando la imagen de la zona, sino convirtiéndose en un riesgo para la seguridad de transeúntes y vecinos”.

En este sentido, Cordobés recuerda que la situación legal de ruina del complejo se declaró en mayo de 2019, tras lo que se ordenó el mantenimiento de algunas medidas cautelares ya requeridas durante la tramitación del expediente. La situación de ruina supone que el propietario debe elegir entre demoler el complejo o rehabilitarlo completamente.

Unos meses después, en agosto de 2019 se comunicó a la administración un cambio en la titularidad del complejo. La nueva sociedad adquirente planteó, en varias ocasiones, la posibilidad de rehabilitar el complejo, sin que estas declaraciones de voluntad se llegaran a plasmar en la presentación de los oportunos proyectos.

En consecuencia, en agosto de 2023 y ante el incumplimiento de los titulares, que ni procedían a demoler el complejo ni a rehabilitarlo, se dispuso la ejecución subsidiaria por parte de la Gerencia de Urbanismo mediante la demolición de la edificación. Una vez resueltos los distintos recursos, se aprobó la liquidación provisional del coste, tanto de la redacción del proyecto de demolición como de su ejecución, con cargo a la sociedad titular del inmueble.

Superficie de casi 7.000 m2

El proyecto, del que resultó adjudicatario el Grupo Inascan, incluye una superficie a demoler de 6.975,5 metros cuadrados, integrada por un hotel de 6 plantas, el restaurante central (de 3 plantas) y entorno, la piscina y los 15 bungalows. Los pliegos técnicos incluyen el cumplimiento de toda la normativa en materia de seguridad, riesgos laborales y gestión segura y adecuada de residuos y materiales resultantes, así como el desbroce, poda y protección de los elementos naturales a conservar.